



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SET 2017

RES. H. N° 1192/17

Expte. N° 4773-17

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, por la que solicita se convalide a la Prof. Analía del Valle Manzur, la tarea de docente a cargo del dictado –en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos- de la asignatura: “Historia de la Filosofía Medieval”, durante el uso de licencia del docente responsable de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Julio Raúl Méndez, Profesor Titular de la asignatura “Historia de la Filosofía Medieval”, hizo uso de licencia a partir del 10-05 y hasta el 14-06-2017;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 345, aconseja hacer lugar a lo solicitado, convalidando la tarea realizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 08 de agosto de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desarrolladas por la Prof. Analía del Valle MANZUR, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, como docente a cargo del dictado de la asignatura “**HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL**”, de la Carrera de Filosofía, a partir del 10 de mayo y hasta el 14 de junio de 2017.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Filosofía, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa